



• 6 6427

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Enrique Matalí Rubio y de D. Jo
sé Baeza Farrán de nacionalidad española, residentes en
Barcelona, C/. Provenza nº. 514

p o r

;"NUEVO DISPOSITIVO REGULABLE DE DISTRIBUCION DE AIRE"=;

~~~~~

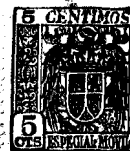
MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La presente invención se refiere a un nuevo dis-  
positivo regulable de distribución de aire.

En todo sistema de canalización de aire es indig-  
pensable la existencia de medios adecuados para la dis-  
tribución racional del mismo.

En las canalizaciones actualmente utilizadas, di-  
cha distribución se efectua de una manera fijá y rígida  
sin posibilidad alguna de regulación.

Con este nuevo dispositivi se obtiene un sistema



10

de distribución de aire regulado, en el interior de las  
camaras frigorificas.

15

Dicha regulación de la distribución de aire se  
obtiene de una manera sencilla y practica con las consi-  
guientes ventajas que elle presupone bajo todos los as-  
pectos.

20

Otra de las ventajas del nuevo dispositivo regu-  
lable que se reivindica, es la de permitir cualquier va-  
riación y orientación de la canalización distribuidora  
de aire, siendo su aplicación especialmente indicada pa-  
ra obtener en el interior de las camaras frigorificas  
una temperatura uniforme y un grado higrometrico adecua-  
do.

25

A causa de todo ello no cabe duda que este nuevo  
dispositivo regulable de distribución de aire ha de re-  
sultar de gran utilidad práctica de modo que sus solici-  
tantes se hacen merecedores al privilegio de exclusivi-  
dad que el presente Modelo supone, produciendo además un  
efecto nuevo al conseguir con su utilización una consi-  
derable economía de material, tiempo y de mano de obra.

30

Consiste esencialmente el nuevo dispositivo re-  
gulable de distribución de aire en una canalización es-  
tudiada minuciosa y tecnicamente, con el fin de obtener  
una distribución eficiente y perfecta, consiguiéndose  
tal resultado mediante un nuevo dispositivo constituido  
por varios elementos de sección decreciente e intercam-  
biabiles, susceptibles de ser orientados en distintas di-  
recciones, y permitiendo el paso de aire en sentido  
axial, radial y longitudinal.

35

40

Para hacer más comprensible la constitución y  
características de este nuevo dispositivo regulable de



45

distribución de aire, en la descripción que sigue nos referimos a la lámina de dibujo que se acompaña, que nos muestra un caso de realización práctica, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse en su más amplio sentido y sin carácter limitativo alguno.

50

En dichos dibujos se representa en la figura 1 una vista en planta del nuevo sistema regulable de distribución de aire, en la figura 2 una vista en alzada del mismo, en la figura 3 una sección por A.B., indicándose por -1- el ventilador, por -2- el elemento inicial de la canalización, por -3- los elementos decrecientes intermedios y por -4- el último elemento de la canalización.

55

En los planos se ha representado la orientación de la canalización distribuidora de aire en sentido paralelo a las paredes verticales de la cámara o aposento, siendo también factible como ya se ha indicado efectuar dicha canalización en cualquier otra dirección.

60

Gracias a lo bien estudiado del dispositivo resulta sumamente sencillo y rápido efectuar la regulación de la distribución de aire según convenga en cada caso bastando para ello modificar las aberturas intermitentes de la canalización, aproximando o separando entre sí los distintos elementos 2-3 y 4 componentes de la canalización propiamente dicha.

65

70

Con la indicada operación se consigue obtener una distribución de aire adecuada para cada caso de su utilización, consiguiéndose unos resultados óptimos de conservación de materias eliminándose, prácticamente de modo absoluto, las pérdidas por deficiencias en la distri-



bución de aire.

75

Contrariamente a lo que ocurre en todos los sistemas de distribución de aire actualmente utilizados, en los cuales la distribución de aire es totalmente rígida, efectuándose por un sólo punto de salida con el nuevo dispositivo objeto de este Modelo, se obtiene la considerable ventaja de realizar la distribución de aire, no solamente por un punto determinado, sino por una pluralidad de salidas cuyo número es regulable, efectuándose por dicho motivo la distribución de aire de un modo más flexible y eficiente, y abarcando la totalidad de la capacidad de la cámara o aposento.

80

85

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de este nuevo dispositivo regulable de distribución de aire, se ha de hacer constar la posibilidad de que sean variables los materiales, formas y dimensiones de cualquier detalle constructivo, siendo también posible la introducción de variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con la siguiente

90

**N O T A**  
= = = =

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad son:

95

1º. Nuevo dispositivo regulable de distribución de aire, caracterizado por constar de una canalización de sección general decreciente constituida por una pluralidad de elementos independientes y axialmente móviles, aplicándose dicha canalización por su extremo de mayor



100

anchura sobre el ventilador correspondiente, efectuándose la salida y distribución de aire por el extremo de menor anchura de dicha canalización y por las aberturas laterales formadas por la pluralidad de elementos que componen la misma.

105

2º.- Nuevo dispositivo regulable de distribución de aire, según la reivindicación anterior caracterizado porque la canalización de la reivindicación 1ª. es susceptible de adoptar cualquier dirección y sentido de orientación y porque la unión entre la pluralidad de elementos de sección decreciente que compone la canalización de la reivindicación 1ª. se efectuó por simple encaje de un elemento en el interior de cada uno de los elementos adyacentes, efectuándose la regulación de la distribución de aire por simple desplazamiento axial de uno o más de dichos elementos.

110

115

3º.- "NUEVO DISPOSITIVO REGULABLE DE DISTRIBUCION DE AIRE". De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y graficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

120

Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 120 líneas.

Madrid, 31 de Mayo de 1.958

Por autorización de los interesados

JOSE LOPEZ  
P. P.

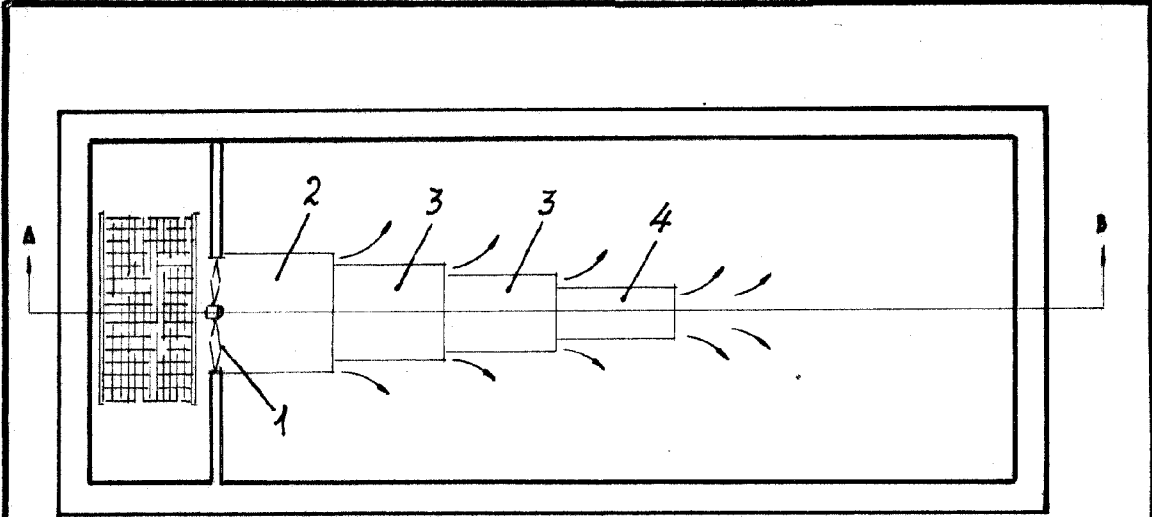


Fig. 1

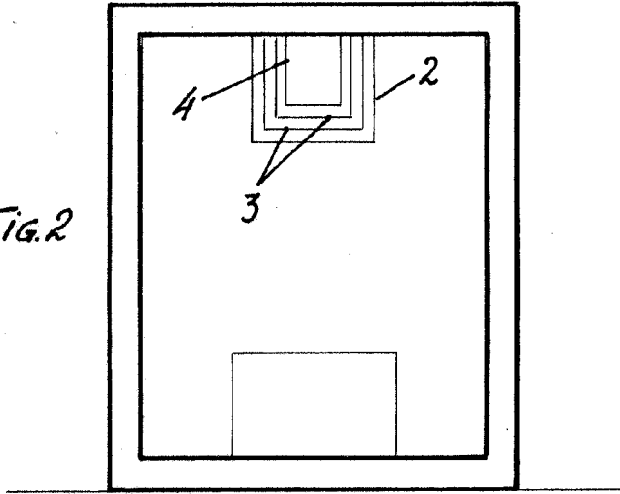
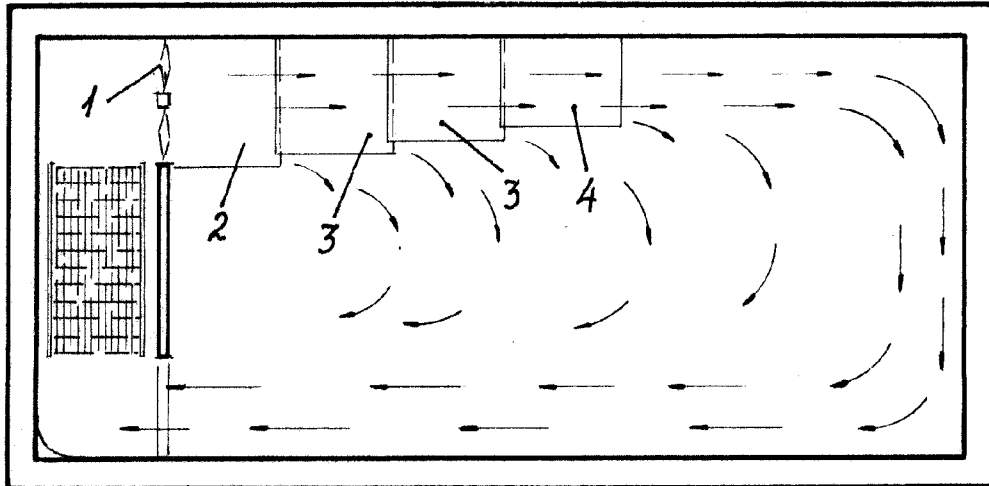


FIG. 2

Fig. 3



SECCION A-B

ESCALA VARIABLE

JOSE BAEZA FARRAN  
E. P.